

HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria Ruta G-21 S.A.
Registro Especial Entidades Informantes N° 576

Santiago, 22 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Presidente de **Sociedad Concesionaria Ruta G-21 S.A.**, en adelante e indistintamente, la "**Sociedad**", comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 21 de abril de 2022, a las 08:30 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance, los estados financieros auditados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó no distribuir dividendos.
3. Se acordó por unanimidad designar a EY como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022 de 40 Unidades de Fomento mensuales a los directores titulares por el desempeño de sus funciones.
5. Que las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas se hagan en el "El Líbero".

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Francisco Cerda Taverne
Presidente
Sociedad Concesionaria Ruta G-21 S.A.

